I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 361 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	Juan Bernardo Alfonso Beltran
3. C.C o Nit	1.122.647.917 Restrepo

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/05/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*01*	*5 meses y 28 dias*	*05/03/2019*	*31/08/2019*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil sesenta y siete pesos.
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$37.395.467
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	*$ 37.395.467*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.647.466	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.964.000	Pago No 8.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$4.964.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.964.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 17.539.467*
11. Saldo a Pagar	*$ 4.964.000*
12. Valor Total Pagado	*$ 22.503.467*
13. Saldo a Liberar	*$ 14.892.000*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema Genera de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se desarrolló actividades de registro con diferentes PER al aplicar el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) el las instalaciones del GT y visitas domiciliarias de los PER que no podían asistir hasta el GT, elevando sus solicitudes de estudio, salud y demás a las personas encargadas o los facilitadores asignados a dichos PER. Se realizó vía telefónica la atención a PER pertenecientes al ETCR YARI en cuanto a temas de salud, educación y proyectos productivos que se vienen desarrollando en la zona, realizando las respectivas orientaciones para cada caso. Se desarrolló actividades de registro con diferentes PER al aplicar el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) el las instalaciones de ETCR, se desarrollo dicha

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos persona es de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividad con aquellas personas que no alcanzaron por temas de desplazamientos hacia la zona en el tiempo que se habia destinado. Se dió inicio a las actividades de los diferentes programas academicos que se brindan en el ETCR en el marco del programa Ambientes para la Paz en el cual encontramos el curso de guianza turistica y el Técnico en producción agroecológica en los cuales hay participación activa por parte de los PER y población civil, así mismo se continuan las clases del programa Arando la Educación en convenio con la UNAD, participando tambien PER y población civil. Se desarrollan actividades en el marco de los programas CONFIANZA Y PAZ en donde hay participación de entidades como ONU mujeres, PNUD, FAO, Pastoral Social con la implementación de proyectos de respuesta rápida, para el caso de el ETCR son granjas demostrativas, en las cuales se llevará a cabo modelos de aprendizaje de agricultura y avicultura ecologica. Se promovió junto a las mujeres de la comunidad y del ETCR la mesa técnica de mujeres con el fin de generar empoderamiento y hacer más visible el papel de las mujeres.
Actividad No 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizó de forma concertada con los PER de la ciudad e Villavicencio y zonas aledañas el proceso del RNR en el cual se evidenciaban algunas de sus necesidades primarias, elevando sus necesidades a las personas encargadas en cada caso. Así mismo se realizó el acompañamiento vía telefónica a los proveedores de los proyectos productivos que ya se desembolsaron en cuanto a la documentación que se debe diligenciar para la finalización del proceso. Se realizó de forma concertada con los PER del ETCR y la junta directiva la aplicación del RNR a aquellas personas que no lograron hacer el registro durante el mes de Enero. Junto con el programa de Ciencia, Tecnología e innovacion de PNUD se realizan las diferentes reuniones de forma

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	concertada con la comunidad de PER y zonas aledañas con el fin de iniciar la implementación de los proyectos de respuesta rápida que se venian elaborando desde el año 2018. Se desarrollan tambien actividades en el marco del proyecto ambientes para la paz, con el cual se llevara a cabo la implementación de una granja demostrativa en el ETCR brindando beneficios agropecuarios y libre de contaminantes químicos.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se desarrolló actividades de atención y acompañamiento a los PER del ETCR YARI que se encontraban en la ciudad de Villavicencio con las diferentes actividades asignadas desde el ETCR, así mismo se realizó acompañamiento a 2 PER durante su proceso de parto en la ciudad de Villavicencio, realizando el seguimiento en salud de ellos y su hijo. Adicionalmente se realizo el seguimiento a los proyectos productivos de carácter individual que fueron desembolsados en el municipio de la Macarena. Se realizó orientación vía telefónica a los PER residentes en zonas aledañas al ETCR para su proceso de matricula en colegios con convenios del municipio de San Vicente del Caguan, esto en articulación con el profesional facilitador de San Vicente. Durante el mes de Febrero se realizó la atención psicosocial de acuerdo a las directrices emitidas desde el GT para el ETCR YARI, realizando ademas acompañamientos a los diferente programas que se vienen realizando con las diferentes entidades de orden nacional e internacional tales como el programa de ambientes para la PAZ en los tecnicos de producción agroecologica y técnico en guianza turistica, asi mismo en el progama confianza y paz desarrollado por ONU mujeres, PNUD, FAO, Pastoral social y demás, con el cual se desarrollan proyectos de seguridad alimentaria de forma organica. Tambien se realiza el acompañamiento al programa de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PNUD Ciencia, Tecnología e Innovación con sus proyectos de respuesta rápida los cuales benefician a la poblacion de PER y comunidad aledaña.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional	Se fomentó el acceso a educación por medio de instituciones de educación pública en el municipio de San Vicente del Caguan con apoyo del profesional facilitador de esa zona, esto debido a que muchos PER de zonas aledañas encuentran en San Vicente la oferta educativa de acuerdo a sus necesidades. De esta manera se logró también promover el acceso a salud a varios PER que requirieron la atención, brindándose de manera oportuna y de acuerdo a su necesidad. Se fomentó el acceso a la población de PER a los diferentes programas de educación brindados en el ETCR por parte del programa Arando la Educación y los diferentes cursos ofertados por el SENA en el marco del programa AMBIENTES PARA LA PAZ. De igual manera se promueve el uso de los diferentes canales de servicio que ofrecen las E.P.S. en la zona de servicio para el acceso a citas médicas, atención al usuario y certificaciones de afiliación. Se realizan también charlas acerca de los canales de comunicación que existen en las entidades públicas para acceder a la información que se requiere.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se facilita el acceso y permanencia de la población PER del ETCR y zonas aledañas a los diferentes programas que se brindan en el ETCR dentro de los proyecto y procesos generados desde ARN, entidades públicas y entidades de carácter internacional, con el fin de generar el sentido de pertenencia al ETCR de los PER y sus grupos familiares. Esto se ha venido logrando al generar los espacios de capacitación en educación básica y media brindada por el programa Arando la Educación, asi mismo con los diferentes programas de educacion tecnica brindados por el SENA. es de destacar la participacion de los PER y sus familias en los diferentes programas generados desde los programas ambientes para la paz brindando la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	produccion de caña y panela al igual que las granjas integrales. Se realiza además la convocatoria para la presentación de los Proyectos Productivos de Caracter Individual hacia el GT en donde inician el proceso 15 PER del ETCR y zonas aledañas.
Actividad No 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realiza acompañamiento a los diferentes escenarios de participación en los cuales se encuentran los programas de Ambientes para la Paz, Confianza y Paz, Ciencia, Tecnología e Innovación, y programas de educación como Arando la educación y formación por parte del SENA. Se aporta tambien durante el mes de febrero a las diferentes estrategias propuestas para la convivencia y la seguridad desde la Instancia Tripartita de Seguridad ITPS realizada en las instalaciones del ETCR. Se realiza la convocatoria para la postulacion de los Proyectos Productivos de Carácter Individual, encontrandose hasta la fecha 12 PER inscritos a estas iniciativas.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) en la ciudad de Villavicencio de acuerdo a las directrices del GT, realizándose dicha actividad en las instalaciones del GT y visitas domiciliarias cuando fueron requericas. Además se realizó la convocatoria para realizar el RNR junto con los profesionales asignados por el GT en el ETCR YARI disponiendo de las instalaciones del ETCR para dicha actividad. También se dio respuesta oportuna a los diferentes requerimientos por parte del GT en los tiempos y fechas establecidos para tal fin. Se realizan las diferentes actividades en el ETCR generadas desde los lineamientos de el GT. Se efectuan las diferentes asistencias psicosociales a los PER residentes del ETCR y zonas aledañas, evidenciando de primera mano sus necesidades y resolviendo sus inquietudes acerca de los diferentes procesos que se manejan desde la implementación del acuerdo de paz, se realiza junto a este proceso el conteo de las personas que habitan en el ETCR con el fin de actualizar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las diferentes matrices que se requieren desde los lineamientos del GT.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) en la ciudad de Villavicencio de acuerdo a las directrices del GT , realizándose dicha actividad en las instalaciones del GT y visitas domiciliarias cuando fueron requeridas. También se dio respuesta oportuna a los diferentes requerimientos por parte del GT en los tiempos y fechas establecidos para tal fin. Durante el mes de Febrero de 2019 se alimentan las bases de datos teniendo en cuenta la información solicitada por el área central y el grupo territorial de la ARN; generando un proceso de recolección y edición de datos directamente desde el ETCR playa rica y específicamente desde la voz de los PER y la comunidad aledaña, el equipo médico y administrativo de ARN; lo cual permitió aportar de manera objetiva a dinamizar los micro procesos en tiempo real para aportar objetivamente al presente proceso de reincorporación en temas, salud, proyectos productivos, bancarización, cumpliendo con los plazos establecidos por la ARN; se recolectan los datos y se corrobora de manera articulada los insumos necesarios para elaborar y enviar la base conjunta semanalmente del número de integrantes FARC en la zona, actividades realizadas por parte de las instituciones que hicieron presencia en la zona y PER que presentan dificultades en su proceso de Reincorporación. Para los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2019 se recogen los insumos para elaborar la base de niños menores de edad, lactantes y gestantes, en esta labor se elaborados correspondientes informes a fin de generar un producto confiable, se consolida información la cual es remitida a la asesora de corresponsabilidad del GT META ORINOQUIA. Se realiza el envio de las planillas de asistencia psicosocial con fechas 4, 11, 18 y 25 de Febrero, 4, 11, 18, 25 de Marzo, 1, 8, 15, 22,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	29 de Abril, 6, 13, 20, 27 de Mayo, así mismo se genera la base conjunta al profesional encargado en las fechas 5, 12, 19 y 26 de Febrero, 5, 12, 19, 26 de Marzo, 2, 9, 16, 23, 29 de Abril, 7, 14, 21, 28 de Mayo.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Tramité los documentos de acuerdo a los procedimiento y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de los mismos, evitando de esta manera reprocesas con los encargados de dicha gestión. Realicé acompañamiento a la consecución de la documentación para la contratación de la promotora Yoi Isaira Guzman Cordero realizando la actualización de las plataformas SIGEP y SECOP 2 . Para dar cumplimiento a esta obligación durante el mes de Febrero del año 2019 se elaboraron y remitieron los documentos en los tiempos establecidos y dentro de los lineamientos de gestión documental emitidos por la ARN así: Informe de actividades correspondiente al mes Febrero de 2019; anexo con el soporte de pago de seguridad social. A través del presente informe se hace un reporte del acompañamiento y la gestión a favor de los excombatientes FARC, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el CNR e implementado por la ARN. Hacen también parte de esta obligación: el informe semanal de Base conjunta OACP – ARN, construcción de matriz de discapacidad, número de menores de edad, lactantes y gestantes en el ETCR YARI, así mismo se envia en los tiempos establecidos las planillas de asistencia psicosocial.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé en la implementación del RNR en la ciudad de Villavicencio, en las instalaciones del GT y realicé visitas domiciliarias a los PER que así lo requerían. La información de estos RNR se elevó a la persona encargada en los tiempos establecidos para tal fin, por medio de las diferentes matrices que se requerían para dicho fin. Se participó en las diferentes reuniones generadas desde el GT para el conocimiento de los protocolos de

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	seguridad establecidos para la entidad, de la misma manera participe de los grupos de trabajo con el profesional Jhon Freddy Pellaton en la evaluación de los proyectos e iniciativas productivas que se han generado hasta este momento en el ETCR y zonas aledañas. Se participa de los diferentes espacios en los que se establece en el GT rindiendo informe de las diferentes actidades que alli se realizan en los tiempos requeridos por el GT. Para esta actividad se tiene en cuenta las planillas de asistencia psicosocial, base conjunta, construccionde matri de discapacidad, numero de menoresm lactantes y gestantes, terecera edad, y demás informes requeridos.
Actividad No 11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio respuesta de manera oportuna a los requerimientos desde el GT en los tiempos y fechas establecidos para dicho fin, con la información verás y precisa. De la misma manera se realizó la prestación del servicio en el Registro Nacional de Reincorporación (RNR) dentro de las instalaciones del GT y las visitas domiciliarias que fueron requeridas por los diferentes PER asignados. Para el mes de febrero se desarrollaron actividades de seguimiento y mejoramiento del estatus sanitario de las diferentes producciones que se manejan dentro de las instalaciones del ETCR (Porcinos, bovinos, cultivos de caña, yuca, platano, citricos y demás). De igual manera se realizo acompañamiento sanitario y productivo a los PER y civiles de las zonas aledañas, brindando asesorias como Médico Veterinario y Zootecnista, propendiendo el mejoramiento de los diferentes indicadores de producción de sus unidades de negocio.
Actividad No 12 Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente contrato se dio cumplimiento a las obligaciones contempladas en las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26)Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. **A nivel de Institucional:** Durante este periodo contractual, se logró afianzar la confianza institucional, el reconocimiento por parte de las demás instituciones y de las FARC del trabajo de los facilitadores de la ARN, dentro y fuera del ETCR, evidenciando el compromiso	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

institucional con la implementación de los Acuerdos de Paz y la reincorporación social y económica de los PER	
Meta o logro No 2. **A nivel de formación**: Como logro se tiene la culminación del proceso del diplomado en guianza turistica, en el cual, 10 PER se gradúan y 15 personas de comunidad. Durante la formación fue constante el trabajo para evitar la deserción y motivando al grupo de aprendices, también se logró por medio del programa Arando la educación la graduación de 2 PER. Se desarrollaron también los cursos de sistemas de producción agroecológicos y curso de inglés, en el marco del convenio ambientes para la Paz.	
Meta o logro No 3. **A Nivel de Salud:** En cuanto a la atención de la prestación del servicio de salud se logró apoyar al enlace de salud en el proceso de gestión y remisión cuando se requería brindando de forma oportuna y permanente la prestación del servicio. De igual manera se facilitó el proceso de atención primaria en salud teniendo un acompañamiento directo con apoyo de la ESE departamental. Se desarrollaron 2 brigadas de salud en articulación con el ESE departamental	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. **A nivel de Salud:** Sigue siendo una necesidad y/o	Pendiente	Solicitud a NUEVA EPS en apoyo a jornadas de prevención, solicitud a la ESE departamental,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

problemática la distancia que existe entre Florencia y Playa Rica la Y para la atención especializada y los costos que esto acarrea. A nivel de la prevención y promoción de la salud es importante iniciar talleres de prevención al Consumo de Alcohol, Capacitación para la práctica de una sexualidad responsable y cuidado del cuerpo. La falta de un médico permanente en el ETCR		para la contratación de un médico permanente en el ETCR
Asunto 2. **A nivel ambiental:** una de las problemáticas constantes es la contaminación cruzada de las aguas que pasan por el ETCR, a pesar de los manejos que se vienen realizando a las aguas tratadas y a la porcicultura se hace necesaria una mayor intervención	Pendiente	Se remite solicitud al área central por medio del administrador del ETCR para la elaboración de un biodigestor y siembra de pasto Vetiber
Asunto 3. **A nivel de Conectividad:** En cuanto a la gestión de conectividad en la ETCR se ha dado con dificultad teniendo en cuenta que es difícil acceder a ella debido a que las FARC refieren no contar con buena señal puesto que aunque se cuenta con el quiosco digital, el ancho	Pendiente	Se debe implementar acciones que lleven al mejoramiento de la prestación del servicio por ejemplo con el traslado del Kiosco se facilitaría los procesos de comunicación, consulta e investigación para los PER y funcionarios activos en la zona.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de banda y la ubicación de este, que es fuera del ETCR, dificulta el uso de esta señal además de la finalización del contrato del kiosco.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Desmotivación de los PER frente a la participación activa en los procesos de formación.	Las obligaciones en actividades productivas , hacen que los PER prefieran trabajar, que asistir a las clases	trabajar de forma individual la motivación desde un trabajo sencillo de proyecto de vida individual y colectivo con cada PER
2	Deserción de estudiantes actantes del programa Arando la educación	Actualmente en el ETCR no se cuenta con el servicio de guardería	Se realizó la solicitud al GT, gobernación e ICBF para la capacitación en guardería para una PER acá en el ETCR.
3	Migración de los PER, por los problemas de seguridad en la zona , por la presencia de las disidencias	Los PER no quieren estar en el medio del enfrentamiento, de las disidencias y la fuerza pública, por temor a que se les vincule como colaborados de alguno de los dos bandos	Se debe trabajar más por parte de la fuerza pública en la garantía de la seguridad en la región en la cual se encuentra el ETCR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se destacó el empoderamiento de ARN en su relación con los habitantes de las zonas aledañas al ETCR, las instituciones territoriales, los ex combatientes FARC y las Juntas de acción comunal; lo cual ha generado inclusión y participación activa en beneficio de la implementación de la fase de reincorporación.

La articulación interinstitucional estuvo caracterizada por la pertinencia y el impacto positivo que causaron en la población focalizada; lo cual permitió garantizar la adherencia ce la población FARC y comunidad aledaña; por los que se destaca la calidad humana y profesional de los Docentes del programa Arando la educación, de los instructores SENA, Ejercito Nacional, Policía Nacional, ONU, PNUD, ESE Departamental, Defensa Civil, Defensoría del Pueblo, UBICAR, Ministerio de Cultura, Organizaciones solidarias.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80 %
Seriedad (1 al 100%)	80 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 28 días de Mayo de 2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Carlos Silva Hernández
No. cédula: 79.895.611 de Bogotá

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN	FORMATO ACTA DE ASIGNACIÓN Y/O DEVOLUCIÓN DE BIENES	CODIGO GA-F-02	
		FECHA 2015-01-22	VERSION V-5

Nombre del colaborador:	Juan Bernardo Alfonso Beltran	Funcionario		Fecha de elaboración:	28/05/2019
		Contratista	X	Dependencia o Grupo Territorial:	ARN META YORINOQUIA
Número de identificación:	1.122.647.917	Contrato No.	381	Fecha de Terminación	31/05/2019

Cantidad	Placa de Inventario	Serial	Descripción	Observaciones
1	10716650	5CG7502QLD	computador HP elitebook	
1		7CH7529R Y9	mouse HP	
1		WFTLD0ECX98KWB	Cargador HP	
1			Morral xkim	
1	2117	45535306	GPS SPOT Genesis Gen 3	
1			guaya de seguridad	

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE BIENES

Recibe	Entrega	Revisa (Tecnología)
Firma	Firma	Firma
Nombre C.C.	Nombre C.C.	Nombre

NOTA PARA LA ASIGNACIÓN DE BIENES: Si los bienes relacionados corresponden a "Asignación de bienes", se debe tener en cuenta que estos deben utilizarse para el desarrollo de las actividades para las cuales fue vinculado por la ACR. Al recibir los elementos posee la custodia de estos y se responsabiliza en su totalidad ante la Entidad, por cualquier daño, pérdida o robo.

En caso de presentarse algún siniestro, se cuenta con tres (3) días hábiles para presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera el respectivo informe del caso acompañado con la denuncia ante las autoridades competentes. Tenga en cuenta que en caso de ser trasladado de puesto de trabajo, los elementos que tiene asignados deben permanecer en el puesto que entrega. En la nueva ubicación le serán asignados los nuevos elementos de trabajo.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DEVOLUCIÓN DE BIENES

Recibe	Entrega	Revisa (Tecnología)
Firma	Firma	Firma
Nombre Carlos Andres Campos Gomez C.C. 88.048.203	Nombre Juan Bernardo Alfonso Beltran C.C. 1.122.647.917	Nombre CARLOS ANDRES CAMPOS GOMEZ C.C. C.C. 88.048.203

NOTA PARA LA DEVOLUCIÓN: Todo computador que sea enviado al almacén será formateado, por tanto, se debe registrar en el campo observaciones si se requiere realizar un Back Up de la información en éste contenido.

Firma

cc
Nota: Firma exclusiva para la desvinculación de funcionarios o contratistas de la Entidad

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/Paginas/politicas.aspx